

Realiza Gobernación Estatal 238 inspecciones y clausura 12 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 15 al 21 de diciembre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 238 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 12 clausuras, de las cuales dos fueron en Chihuahua y diez en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “Patio Mamitas” por operar fuera de horario
- Licorería “Lombardo Toledano 2” por permiso provisional vencido

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Modelorama 31” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Black Lemon” por permiso provisional vencido
- Tienda de abarrotes “Bibis” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Six El Viejo” por violación de giro

“2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

- Cantina “La Fragua” por operar fuera de horario
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Anapra II” por violación de giro
- Restaurante bar “Sabor Amor” por violación de giro y menores de edad dentro del establecimiento
- Restaurante bar “Patio Mamitas” por sobre aforo
- Salón de baile “Faustos” por operar fuera de horario
- Restaurante bar “Cervecería La Santa” por operar fuera de horario

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

“2025, Año del Bicentenario de la primera Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116